

5. Se considera Federación Autónoma de Origen del jugador/a aquella con la cual fue seleccionado y disputó su primer Campeonato Autonómico. Si un jugador/a hubiese disputado dos campeonatos Autonómicos con distintas Selecciones Autonómicas, la primera opción para reclamar al jugador/a será de la Federación Autónoma con la que disputó el primer Campeonato y si ésta renuncia, tendrá opción la Segunda y así sucesivamente.
6. Será obligatoria la presentación del original del D.N.I o el original del pasaporte de todos los participantes. El equipo técnico podrá identificarse con el permiso de conducción.

### **Entrenadores**

Al menos un entrenador de la Selección Autónoma de Minibasket deberá estar en posesión del Título de Primer Nivel o Monitor de Baloncesto.

### **Árbitros**

La responsabilidad en la designación de los árbitros para dirigir los encuentros de esta competición corresponderá al responsable arbitral designado por el Área Árbitros FEB.

### **REGLAMENTO:**

A todos los efectos se aplicarán las Reglas de Juego editadas por la F.E.B a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán sobre la 1ª en caso de discrepancia:

1. Cada Equipo deberá llevar los 12 Jugadores/as acreditados a la reunión de Delegados previa al inicio del Campeonato.

Si alguno de los jugadores Preinscritos para participar en el Campeonato, no pudiese tomar parte en ninguno de los partidos del mismo, deberá ser reemplazado, caso de no ser posible, por haberse iniciado el viaje sería puesto en conocimiento de los servicios médicos del Campeonato a la llegada a la ciudad, para que pase el oportuno reconocimiento médico

2. Los/as 12 Jugadores/as acreditados deberán intervenir como mínimo en dos de los 5 primeros periodos de todos los partidos que dispute cada Selección. Si de los doce jugadores inscritos para el campeonato, alguno no pudiese ser alineado para uno o varios encuentros por lesión, dicho hecho deberá ser acreditado mediante el oportuno certificado expedido por el médico del Campeonato.

El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco inicial en cada periodo. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores

3. La concesión de tiempos muertos se distribuirán de la siguiente manera:
  - ✓ Dos tiempos muertos por parte (tres periodos).
  - ✓ Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.

Los tiempos muertos registrados no utilizados, no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

4. No está permitido hacer sustituciones durante los cinco primeros periodos salvo en los siguientes casos:
  - ✓ Sustitución de un jugador lesionado. El jugador lesionado que haya disputado un solo cuarto de los cinco primeros y se recupere podrá jugar el sexto período.
  - ✓ Sustitución de un jugador descalificado.
  - ✓ Sustitución de un jugador que haya cometido 5 faltas personales.
5. Cada Jugador deberá jugar al menos dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:
  - ✓ Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo. Toda lesión debe venir certificada por el Médico de la organización, bien sea por una sustitución en un periodo, bien sea por no poder seguir jugando el resto del partido.
  - ✓ A un jugador lesionado no existe obligación de sustituirle si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
  - ✓ Un jugador que no finalice un periodo por que ha sido descalificado se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
  - ✓ Un jugador que cometa 5 faltas personales se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
  - ✓ El jugador que sustituye al jugador lesionado descalificado o eliminado por 5 faltas personales, el periodo jugado no le cuenta como completo.
6. Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES.
7. El equipo que recibe canasta podrá solicitar tiempo muerto.
8. Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por Equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas las del sexto periodo para los periodos extras.
9. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a reloj corrido sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios.
  - ✓ Si hubiese alguna falta descalificante será remitida al Comité de Competición de la FEB.
10. El encuentro se dividirá en dos partes de 3 periodos cada una. Cada periodo será de 8 minutos, en los cuales se jugará a reloj corrido los siete primeros minutos y el último minuto a reloj parado. En las faltas que conlleven tiros libres (cuando se tiene cubierto el cupo de faltas se parará automáticamente cuando se sancione a ese equipo con una falta que diese lugar a tiros libres) y en los tiempos muertos se parará siempre el reloj.

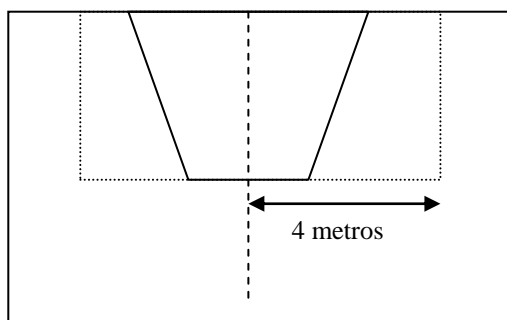
- ✓ Control por los árbitros del tiempo de juego (situaciones anormales durante todo el período).
- ✓ En el último periodo se jugarán los 5 primeros minutos a reloj corrido y los 3 minutos finales a reloj parado.
- ✓ En los periodos extras se jugarán los 3 primeros minutos a reloj corrido y los dos minutos finales a reloj parado.
- ✓ El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

11. Se permite realizar cualquier tipo de defensa y solo se considera defensa ilegal cuando un jugador permanece más de 5 segundos en el área restringida (la zona) sin la presencia del jugador al que defiende.

La defensa ilegal se sancionará con dos tiros libres y posesión (se anotará en el acta en el lugar destinado al efecto. NO acumula falta técnicas).

12. Se aplicará 8" pasar el campo defensivo y 24" de posesión..

13. La línea de tres puntos será:



14. El descanso entre periodos: 1º y 2º, 2º y 3º, 4º y 5º, 5º y 6º, será de un minuto. Y entre los períodos 3º y 4º de cinco minutos.

15. El balón oficial de juego será Marca Molten Modelo BGE5. Siendo obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (7 balones, 3 para cada equipo y uno para el árbitro) como en los descansos.

### **AREA RELACIONES EXTERNAS:**

Para cada Campeonato se establecerá un Programa entre el Area de Comunicación FEB y el Comité Organizador.

- ✓ Atención Medios Comunicación.
- ✓ Cobertura Periodista de los Partidos
- ✓ Zona Basket, Basket FEB y actualización de la página WEB.

### **ACTOS PROMOCIONALES:**

Se organizarán distintos actos paralelos con el fin de la promoción del propio Campeonato y del Baloncesto en general.